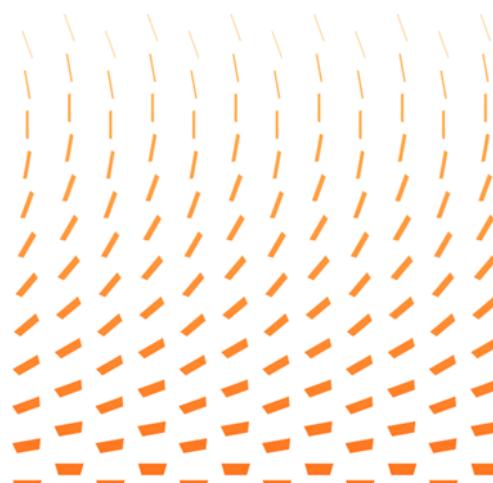


# ORIENTACIONES PROGRAMÁTICAS

## FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA



<b>Unidad curricular:</b>	Taller de transformación de la madera
<b>Año:</b>	1
<b>Horas semanales:</b>	8
<b>Horas integradas:</b>	12 horas: Alfabetización laboral (2) Ciencias Experimentales - Biología (1) Espacio Artístico (1) Habilidades digitales (2) Idioma Español (1) Inglés (1) Introducción a las Ciencias Experimentales (1) Matemática (1) Representación técnica (2)



**Dirección Técnica de Gestión Académica  
Inspección Coordinadora  
Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular**



# Fundamentación

La presente orientación pedagógica tiene como propósito brindar un marco de referencia para el desarrollo de las unidades curriculares que integran el Plan Formación Profesional Básica de la Educación Técnico Profesional-UTU 2025, articulando los fundamentos didácticos, los criterios de planificación y las estrategias de enseñanza que favorecen aprendizajes significativos para cada estudiante. Se busca promover una propuesta formativa que integre saberes, fomente la participación activa, el pensamiento crítico, y contemple la diversidad de ritmos, intereses y trayectorias presentes en el aula. Desde una mirada integral e inclusiva, al amparo de la libertad de cátedra, estas orientaciones procuran acompañar la labor docente, fortaleciendo prácticas pedagógicas que contribuyan a la integración de saberes disciplinares, el trabajo colaborativo y a la construcción de experiencias educativas pertinentes y desafiantes.

## **Educación en clave de Derechos Humanos**

La educación es un derecho humano intrínseco que promueve la autonomía, la emancipación del ser humano y como consecuencia, es un canal para la efectivización de otros derechos. Es una herramienta de suma importancia hacia el logro de la igualdad, el mantenimiento de la Democracia y el desarrollo colectivo. Los Derechos Humanos se aprenden en la interacción entre sujetos. Se construyen intersubjetivamente en la relación con las demás personas, en el reconocimiento recíproco con los y las diferentes.

El punto de partida es el posicionamiento ético que reconoce a toda la humanidad el merecimiento de condiciones de libertad y también condiciones materiales de existencia, que hacen posible la asunción de un proyecto autónomo de vida y la participación en una sociedad de iguales. Se educa en Derechos Humanos, viviendo la educación en esta clave para crear condiciones áulicas que habiliten la práctica de derechos humanos, donde se respete la voz del estudiante, se gestionen los conflictos desde el diálogo, se valore la diversidad y se ejerza la autoridad desde el respeto y la protección.

### **Interseccionalidad y educación**

Al respecto, Kimberlé Williams Crenshaw acuñó el concepto de interseccionalidad en el año 1989, al estudiar tres sentencias judiciales que demostraban el desconocimiento por parte de la Justicia sobre la situación de las mujeres negras, siendo que en el análisis de la discriminación legal existía una única categoría —el género, o la raza/etnia—. Crenshaw dejó en evidencia que las mujeres racializadas no viven el racismo de igual forma que los hombres racializados, ni tampoco viven de igual forma el sistema patriarcal como lo hacen las mujeres blancas, debido a que los ejes simultáneos de diferenciación social inciden. La interseccionalidad no solo advierte que los grupos sociales están cargados de pluralidad sino que también da cuenta de la heterogeneidad que a su vez se aloja a la interna de estos en la construcción de desigualdad, la cual es sistemática, estructural e institucional.

De esta manera, incorporar el enfoque interseccional en las orientaciones programáticas de la Educación Media Básica implica reconocer que las experiencias estudiantiles están atravesadas simultáneamente por múltiples dimensiones —como género, clase social, etnia, discapacidad, diversidad sexual, entre otros— que influyen en sus oportunidades, desafíos y formas de desarrollar sus procesos de aprendizaje.

Este enfoque permite identificar desigualdades que no se explican por un solo factor, promoviendo prácticas pedagógicas más inclusivas, diversas y orientadas a garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas. Al integrar la interseccionalidad a contenidos, recomendaciones didácticas, evaluación y estrategias de acompañamiento, las instituciones educativas avanzan hacia propuestas más justas, contextualizadas y capaces de atender la complejidad de las trayectorias estudiantiles.

## Enfoque de adolescencias y juventudes

En primer lugar se considera necesario trascender la visión adultocéntrica que históricamente ha definido a este grupo etario desde el déficit, la transitoriedad o el riesgo, para posicionar una mirada que los reconoce como sujetos plenos de derecho, con capacidades, culturas, saberes y agencia propios. Asumir este enfoque implica comprender que adolescentes y jóvenes no son simplemente "futuros ciudadanos" o "adultos en preparación", sino protagonistas del presente, que desde sus propias coordenadas sociales, económicas y culturales, interpretan, cuestionan y reconfiguran el mundo. En este sentido, Carmen Rodriguez (2014)<sup>1</sup>, en un trabajo que permite analizar este ciclo de forma no horizontal, describe al *"adolescente como sujeto creativo y transicional se ve entonces expuesto a una renovación de su amarra con el lazo social y a la invención de una historia singular, y con minúsculas, en donde la transgresión y reinención se encuentran disponibles y aparecen como gesto útil. El adolescente deberá entonces adentrarse en el "arte de ser uno mismo"* (Gutton, P; 2017) y para eso deberá encontrar-reencontrar relaciones afectivas en el vínculo con otros. Desde esta visión, es necesario desde lo formativo aportar y garantizar espacios de desarrollo de las individualidades, pero en conexión con el entorno, entre pares y con los desafíos que el mundo actual les trae aparejados. Promover espacios donde la reflexión, la crítica y la participación activa de los jóvenes formen parte de la vida cotidiana en la educación favorece el ejercicio de una ciudadanía plena y contribuye a la construcción de vínculos humanos que posibiliten la convivencia armónica con el entorno, que reconoce y valora la riqueza de su diversidad.

Este enfoque requiere una práctica docente que active tres dimensiones interconectadas. Primero, la dimensión del reconocimiento, que exige valorar sus identidades múltiples, sus consumos culturales, sus lenguajes y sus conocimientos situados, no como elementos ajenos o distractores del proceso educativo, sino como recursos válidos y potentes para el aprendizaje. Segundo, la dimensión del diálogo intergeneracional, que supone crear canales auténticos de escucha y participación, donde sus voces inciden en la construcción de normas, en la selección de metodologías y en la evaluación de su propio proceso, fomentando así una autonomía responsable. Tercero, la dimensión de la construcción de

---

<sup>1</sup> Rodríguez, C. (2014). *Adolescencia: un asunto de generaciones*. En *Primera Persona: Realidades adolescentes* (UNICEF).

futuros, donde la escuela se convierte en un espacio de apoyo para tejer sus aspiraciones educativas y laborales, ayudándoles a navegar las tensiones entre sus deseos y las estructuras sociales, económicas y familiares.

### **Sobre la Formación Profesional Básica**

El diseño curricular del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) constituye una revisión fundada que responde al llamado de quebrar la homogeneidad de la oferta educativa en la Educación Media Básica - EMB (INEEd, 2021) y contribuye a deconstruir la matriz escolar tradicional (Yarca, 2017).

Un elemento estructural clave es la centralidad del taller, destacado como espacio curricular articulador y como un pilar convocante que motiva a estudiantes y facilita la elección de una formación de su interés (Ventós, 2015; Lasida, 2017; País, 2021). Desde el enfoque pedagógico, el Plan FPB se distingue por la creación de espacios de diálogo que habilitan la escucha de los jóvenes y fortalecen su participación (Ventós, 2015). En este contexto, el ejercicio docente se desarrolla a partir de un vínculo pedagógico cercano, siendo valorado tanto por sus saberes como por la relación de proximidad que establecen con los estudiantes, destacándose particularmente la figura del docente de Taller como un mediador motivacional fundamental para la continuidad educativa.

Finalmente, el Plan FPB promueve la integralidad y la interdisciplinariedad, relacionando de manera orgánica las unidades curriculares teóricas con el taller. Esta integralidad, considerada su principal fortaleza y sello distintivo, se manifiesta en espacios que buscan trascender deliberadamente el asignaturismo y la fragmentación del formato escolar.

### **Fundamentación del saber disciplinar - Orientación Transformación de la Madera.**

El área de la tercera transformación de la madera, en el marco de la formación profesional, se orienta al desarrollo de habilidades y conocimientos teórico-prácticos vinculados a la fabricación de productos finales, a partir de componentes de madera previamente elaborados. Esta formación promueve el dominio de procesos de diseño funcional, carpintería de precisión, ensamblaje, terminaciones y uso seguro de herramientas y tecnologías específicas, preparando a la comunidad estudiantil para intervenir en contextos productivos reales. Asimismo, busca fortalecer las posibilidades de inserción en el mercado laboral y fomentar la continuidad educativa, formando operarios que, bajo supervisión, puedan desempeñarse como aprendices avanzados en el área. De este modo, se articulan el

saber hacer técnico, la planificación del trabajo, el control de calidad y criterios de sostenibilidad e innovación, contribuyendo al desarrollo de trayectorias formativas y laborales calificadas en el sector productivo de la madera.



## Intenciones educativas

Las intenciones educativas se entienden como la articulación entre la aspiración formativa que se define en el Plan de estudio, en especial el perfil de egreso, y la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se promueven en las aulas. Se convierte de esta manera en un mapa para la acción pedagógica y hacen explícito el "para qué" se enseña lo que se enseña. Desde la libertad de cátedra de los colectivos docentes se promueve que cada actividad en el aula contribuya de manera directa y coherente a la formación integral del estudiante. Sin intenciones educativas claras, los elementos del perfil de egreso serían sólo una declaración de buenas intenciones; con ellas se espera que las comunidades docentes, en su acción contextualizada, planeen intervenciones pedagógicas como proceso sistemático y reflexivo mediante el cual se diseña, organiza y anticipa el camino completo de una experiencia de aprendizaje, con el fin de hacerla coherente, efectiva y alineada con las intenciones formativas.

El perfil de egreso del Plan de Formación Profesional Básica (FPB) se ha diseñado como una respuesta integral a la necesidad de superar la mera instrucción técnica para cimentar las bases de participación social significativa y la continuidad educativa. Su estructura en cinco ejes articulados busca garantizar que cada estudiante desarrolle las capacidades, valores y perspectivas necesarias para habitar e intervenir en un mundo en constante transformación, marcado por desafíos tecnológicos, socioambientales y laborales complejos. La educación en este nivel debe asegurar procesos formativos que incluyan saberes técnicos básicos, y acciones orientadas al desarrollo de ciudadanos críticos, autónomos y comprometidos. A continuación se presenta la Imagen N° 1 como síntesis de lo antes expuesto.

Imagen Nº 1: Perfil de egreso de la propuesta de Formación Básica Profesional



Fuente: Elaboración propia.

En el *Taller de Transformación de la Madera* se orienta a la formación de jóvenes capaces de desarrollar habilidades técnicas y tecnológicas propias del sector productivo, integrando saberes teóricos y prácticos que les permitan desempeñarse en contextos laborales reales.

Se busca que el o la estudiante adquiera una actitud responsable frente al uso de materiales, máquinas, herramientas, instalaciones y equipos, aplicando normas de seguridad, prevención de riesgos y cuidado del entorno de trabajo.

Asimismo, participa en procesos productivos, relacionados a la transformación de la madera en la selección de técnicas y materiales adecuados, y resuelve situaciones propias del oficio con criterios de calidad, eficiencia y sostenibilidad. Esta formación promueve el pensamiento crítico, la comunicación y el trabajo colaborativo, fortaleciendo una cultura general e integral que habilita la participación responsable en el ámbito social y laboral.

De este modo, se favorece la inserción en el mercado de trabajo como aprendiz avanzado u operario en formación en el área de la transformación de la madera, así como la proyección de la continuidad educativa y el desarrollo de trayectorias técnicas dentro del área, con compromiso ético y productivo.



## Contenidos formativos



## Propósitos formativos

<p>1. Iniciación en los elementos básicos para el trabajo en formato Taller Trabajo en Taller.</p> <p>1.1. Maquinaria y herramientas.</p> <p>1.2. Medidas de seguridad y equipos de protección personal.</p> <p>1.3. Afilado, mantenimiento y limpieza del taller con criterios de uso sostenible de recursos y procesos de reciclaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utiliza las herramientas y elementos del Taller con seguridad, orden, con resguardo en el mantenimiento y limpieza de los implementos utilizados.</li> </ul>
<p>2. Elaboración productos simples como accesorios del hogar.</p> <p>2.1. Tareas sugeridas: Tabla labradas, cucharas, espátulas, porta celulares, posafuentes, porta retratos, materas, bandejas, cajas alhajeros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza tareas con Herramientas manuales.</li> <li>Calcula en el área de trabajo aplicando las herramientas matemáticas necesarias.</li> <li>Se inicia en el lenguaje técnico , Realiza croquis y figuras geométricas</li> </ul>
<p>3. Elaboración de productos más complejos.</p> <p>3.1. Gramil, escuadra, falsa escuadra, escuadra de taller, prensa cuña, cubre bancos, caja de inglete, mazos, mangos de herramientas, soportes de herramientas, corchetes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realiza tareas con herramientas electro portátiles, afila las herramientas de corte con bisel, reconoce y aplica normas de seguridad en el manejo de herramientas. Planifica los procedimientos.</li> </ul>
<p>4. Generación de estructuras básicas con madera maciza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Opera con sierra circular y aplica las normas de seguridad en el manejo de la herramienta. Realiza ensambles utilizando elementos auxiliares de fijación simples en el trabajo con madera maciza y derivados.</li> </ul>

<p>4.1. Tareas sugeridas: bandejas, repisas, caja de herramientas u otros accesorios como son baúles, botiquines, entre otros.</p>	
<p>5. Realización de estructuras combinadas simples.</p> <p>5.1. Tareas sugeridas: Caballete, taburete, mesa de living, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elabora uniones a caja y espiga, utiliza madera maciza, derivados y afines. Realiza operaciones básicas con máquinas convencionales (garlopa, cepillo, barrenadora y sierra circular y o sin fin)</li> <li>• Opera según normas de seguridad las máquinas convencionales de carpintería</li> </ul>

Versión preliminar

## Recomendaciones didácticas

Los contenidos formativos deberán trabajarse en forma transversal con las demás unidades curriculares y los proyectos que se realicen deberán estar adecuados a las particularidades del curso, a la infraestructura del taller y a las características del grupo.

Se considera la necesidad de flexibilizar el espacio de integración, de acuerdo a las características del grupo y los proyectos a realizar

Para su realización se deberá contar con los materiales adecuados: fungibles, herramientas y bibliográficos.

Se sugiere, por otra parte, que los contenidos formativos y los propósitos formativos estén acompañados de la información tecnológica complementaria y el análisis del trabajo correspondiente, registrándose en libro de desarrollo del programa los temas tratados.

Finalmente, para la efectiva articulación y planificación de la integración el Plan establece instancias de planificación y gestión escolar compartida, desde un enfoque integrado e interdisciplinario, en el marco del Espacio Docente Integrado (EDI). Esta instancia posibilita la construcción de una mirada heterogénea sobre el objeto de estudio, enriqueciendo la tarea docente a partir del intercambio, la complementariedad de saberes, transdisciplinariedad y el trabajo en equipo.



## Evaluación integral de los aprendizajes

Desde la perspectiva pedagógica que se explicita en el Plan FPB 2025, se concibe la evaluación como un proceso formativo, continuo y orientado a proporcionar evidencias e información al estudiante y docente y referentes adultos, los que en muchos casos será una mera aproximación a la vivencia escolar. Su finalidad es identificar los avances, reconocer las dificultades y generar insumos que permitan reorientar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en el transcurso de la propuesta. Desde esta concepción, la evaluación no puede ser entendida como un resultado/calificación final, sino como el conjunto de ajustes, orientaciones, observaciones, retroalimentaciones que cada estudiante recibe a lo largo del proceso. De esta forma se toma distancia de la evaluación desde un lugar punitivo en tanto la misma solo tiene sentido, si contribuye a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Rebecca Anijovich (2017) la valora como, “como una oportunidad para que los alumnos pongan en juego sus saberes, visibilicen sus logros y aprendan a reconocer sus debilidades y fortalezas como estudiantes, además de cumplir la función “clásica” de aprobar, promover, certificar”. (p. 13).

El docente deberá realizar un seguimiento permanente fortaleciendo una evaluación continua atendiendo los componentes básicos que tienen los contenidos y los propósitos formativos. Se considera relevante una mirada desde la evaluación formativa, que mediante la aplicación de distintas herramientas como son la lista de cotejo, la rúbrica, entre otros, permita acompañar los logros de los estudiantes y su retroalimentación para identificar las adquisiciones, así como los aspectos a mejorar en el proceso. Asimismo se sugiere la aplicación de metodologías activas como es el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y una mirada constructivista que permita la construcción conceptual a partir de situaciones problema que favorezcan el camino de lo concreto a lo abstracto.

Durante la evaluación se aplicarán diferentes técnicas y modalidades para atender las características individuales y los distintos ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Se pretende que la evaluación permita la inclusión e integración atendiendo a un enfoque que contempla y valora a la educación como un derecho humano fundamental.

En la coordinación se deberá atender los diferentes aportes de cada espacio curricular para generar una planificación transversal de los contenidos de manera flexible en el espacio de integración .

Se utilizarán estrategias de evaluación que contemplen lo conceptual, procedural y actitudinal de cada estudiante complementando y reforzando aquellas debilidades o insuficiencias detectadas.



## Bibliografía<sup>2</sup>

Busquier, L. et. al. (2021). "Dilemas críticos sobre la interseccionalidad: epistemologías críticas, raíces histórico-políticas y articulaciones posibles". En: *Trayectos críticos y desempeños epistemológicos otros para una educación inclusiva hoy*, 5(2), 17-37. Recuperado de <https://revista.celei.cl/index.php/PREI/article/view/415/292>

DGETP-UTU (2025). *Plan Formación Profesional Básica 2025*. RES. Nº 3325/025. EXP. 2025-25-4-008138

Autores varios. (s. f.). *Enciclopedia básica de la madera y de la ebanistería*. Océano Centrum.

Day, D., & Jakson, M. (s. f.). *Manual completo de la carpintería y la ebanistería*. Ediciones del Prado.

Nutsch, W. (s. f.). *Tecnología de la madera y del mueble*. Editorial Reverté.

---

<sup>2</sup> Esta bibliografía es sugerida y no exhaustiva.